

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO	<i>M</i>
Fecha de Aprobación	26 MAYO 2021
ROL S.I.I	5626 - 015

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° E-032 de fecha 18-01-2021
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° --- de fecha ----- de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de m2 ubicada en Santa Silvia CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 3632 Lote N° 2 manzana R
 localidad o loteo Villa Recoleta sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Omar Lucero Cifuentes	
Juan Lucero Cifuentes	
Sara Lucero Cifuentes	
Alexis Lucero Cifuentes	
Margarita Orellana Cifuentes	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Margarita Orellana Cifuentes	

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Klauss Kroff Parra	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- El presente permiso reconoce una vivienda de **127,25 m2** de superficie edificada(73,42m2 de recintos habitables mas baños y cocina) en un (1) piso, en clasificación C-4 con destino vivienda, en un predio de **160,00 m2**. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de Cocina, Lavadero Estar, Comedor, dos (2) Dormitorios y un (1) Baño.
- La vivienda no se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]

MEI/aag.19.05.2021

fol: 1858737

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO		FECHA DE INGRESO	
1	Santa Silvia	3632		18-01-2021	
NOMBRE REP LEGAL		FONO	Nº DE INGRESO		
2	Margarita Orellana Cifuentes	---	E-032		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3	Klauss Kroff Parra	---			
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
		1er Trimestre 2020	E-3	\$ 135.910	127
PRESUPUESTO			\$	17.260.570	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	258.909
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)		75%		\$	-
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)		50%		\$	129.454
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	129.454
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	129.454
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2989 5192	FECHA	20/05/2021	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

Nota 1: ---

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/nag.19.05.2021

